GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCION

(17/10/2025)

" POR MEDIO DE LA CUAL SE SUBSANA UN VICIO DE PROCEDIMIENTO EN EL PROCESO DE INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 16807-2, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRAR MATERIALES DE CONTROL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CALIDAD INTERNO Y EXTERNO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE ANTIOQUIA

LA SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL, debidamente facultada por delegación que le hiciere el Señor Gobernador del Departamento, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, Articulo 2 2 1 2 1 4 4 del Decreto 1082 de 2015, los Decretos Departamentales D2025070000089 del 3 de enero de 2025 y D2025070000093 del 7 de enero de 2025, expedidos por el Gobernador de Antioquia y.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Artículo 2 de la constitución Política de Colombia establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (…)".

2. Que, el Artículo 3° de la Ley 80 de 1993, señala que: "*Los servidores públicos tendrán en consideración que el celebrar contratos y con la ejecución de las mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente presentación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines."*

3. Que el día 10 de octubre de 2025, la Entidad publicó en el SECOP II Invitación de Mínima Cuantía N° 16807-2 cuyo objeto es: Suministrar materiales de control para la implementación del programa de calidad interno y externo del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia, con un presupuesto oficial de NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L. ($93.353.587) excluido de IVA y un plazo de dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin que supere el 12 de diciembre de 2025.

4. Que dentro del proceso de invitación pública se recibieron algunas observaciones técnicas, dentro de las cuales se encuentra una referente al formato de presentación de la oferta económica, en lo relativo a la inclusión de algunas marcas, situación que podría condicionar la pluralidad de oferentes. Una vez revisado por el Comité Asesor y Evaluador la situación advertida, se evidencia que dichas referencias obedecen a la parametrización hecha dentro de la etapa de cotizaciones en el análisis del sector y que por error involuntario se incluyeron dentro del Anexo 9 – Propuesta económica en Excel.

5. Que entendiendo que el Anexo 9 – Propuesta económica en Excel hace parte integral del documento de invitación del proceso, su modificación debió materializarse vía adenda la cual no fue publicada en el SECOP II, razón por la cual en la etapa procedimental en la que se encuentra el proceso no es posible corregir la inconsistencia advertida mediante adenda y que de continuar con el proceso de

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025060952722

selección en las condiciones actuales, atentaría contra los principios que rigen la contratación estatal y la selección objetiva de los contratistas.

6. Que el artículo 49 de la ley 80 de 1993 trae consigo la siguiente disposición en cuanto al saneamiento de los errores del procedimiento: *"Ante la ocurrencia de vicios que no constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el jefe o representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio."*

7. Que para el caso que nos ocupa, se trata de un vicio susceptible de ser saneado por la entidad en la medida que no genera nulidad en el proceso y en aras de dar cumplimiento a los principios de la contratación pública, a la consecución de los fines estatales y garantizar el derecho a la igualdad y al debido proceso de los proponentes, es procedente sanear el vicio suscitado en el proceso, en razón a que lo demanda la buena práctica que la administración lo aconseja.

8. Que de acuerdo con la disposición normativa mencionada, la entidad procede a través del presente acto administrativo a sanear el proceso a partir de la etapa de publicación de la invitación pública, con el fin de ajustar el documento de invitación a las observaciones realizadas por los interesados.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Sanear el error de procedimiento del proceso Invitación de Mínima Cuantía N°16807-2 cuyo objeto es: Suministrar materiales de control para la implementación del programa de calidad interno y externo del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia

SEGUNDO: Dejar sin efecto el documento de invitación y anexos publicados el día 10 de octubre de 2025 en el SECOP II.

TERCERO: Ajustar el documento de invitación de conformidad con las observaciones técnicas presentadas por los interesados y que son procedentes.

CUARTO: Que el nuevo cronograma del proceso de Mínima Cuantía N°16807-2 será el siguiente:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
1	Publicación Invitación y Estudios Previos	17 de octubre de 2025	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
2	Observaciones a la Invitación Pública y plazo para presentación de solicitudes para	Hasta el 20 de octubre de 2025	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025060952722

RESOLUCION

(17/10/2025)

ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
	limitar la convocatoria a mipyme		
3	Publicación de aviso / mensaje limitación a Mipyme	21 de octubre de 2025	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
4	Plazo para expedir adendas y para dar respuesta a las observaciones	22 de octubre de 2025 7:00 p.m.	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
5	Cierre del proceso y presentación de ofertas	24 de octubre de 2025 2:00 pm	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
6	Apertura de sobres	24 de octubre de 2025 02:05 pm	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
7	Informe de presentación de ofertas	24 de octubre de 2025 02:10 pm	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
8	Publicación del informe evaluación de ofertas	28 de octubre de 2025	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
9	Presentación de observaciones al informe de evaluación y Plazo para subsanar requisitos	29 de octubre de 2025	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
10	Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	31 de octubre de 2025	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
11	Comunicación de aceptación de la oferta	7 de noviembre de 2025	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025060952722

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCION

(17/10/2025)

ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
			CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
12	Validez de las ofertas	30 días	SECOP II - PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, 17/10/2025



MARTA CECILIA RAMIREZ ORREGO
Secretaria de Salud e Inclusión Social

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Mario Hernando Agudelo Rueda Profesional Universitario		
Revisó:	Erika Hernández Bolívar Directora de Asuntos Legales (E)		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025060952722